



Exp. 0002801/2014

Córdoba, **31 MAR 2014**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Aldo Renato Eynard, Profesor Titular Plenario de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología en la cual solicita la renovación en funciones de Instructor en el Área a la Sra. Bioanalista Clínica María José Moreira Espinoza DNI N° 95.119.155 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra en el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza y Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13/03/2014;
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

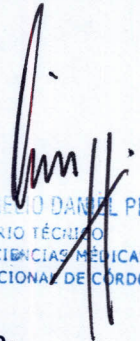
Art. 1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Área a la Sra. Bioanalista Clínica María José Moreira Espinoza DNI N° 95.119.155, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología para el período lectivo 2014.

Art. 2º.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

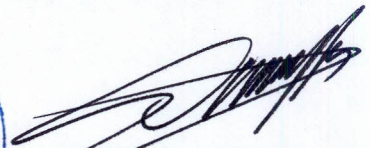
Art. 3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.fa

237